



ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2019

Siendo las 8:00 a.m. del 22 de marzo de 2019, en las instalaciones del salón de recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en Jirón de la Unión n.º 300, se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del Codisec del Cercado de Lima, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum que dispone la Ley n.º 27933 (normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima da por iniciada la presente sesión ordinaria.

ACUERDOS:

1. Encargar a la Gerencia de la Mujer de la Municipalidad de Lima las coordinaciones con la representante del Ministerio de la Mujer y la comisaría de San Andrés, a fin de que se vea la viabilidad de un espacio para el funcionamiento de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en la jurisdicción de Barrios Altos.
2. Encargar al representante del observatorio de estadísticas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana que realice las coordinaciones con la representante del Poder Judicial, con la finalidad de proyectar estadísticas sobre denuncias en temas de violencia familiar en el Cercado de Lima y, además, evaluar su seguimiento.
3. Coordinar con la representante de la Subprefectura de Lima, a fin de recabar las denuncias de los vecinos de la jurisdicción de la comisaría de Petit Thouars.